



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N° **259/87**

Salta, 15 de Diciembre de 1.987.
 Expediente N° 12.226/87.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio químico y nutricional de la harina de algodón", elaborado por la alumna Gloria del Valle Martinez, L.U. N° 8.523 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución Interna N° 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 8 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 28 de Diciembre de 1987 a horas 17:00, de la alumna Gloria del Valle Martinez, L.U. N° 8.523 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. María Isabel MARGALEF de SOLA
- Lic. Susana Adriana HERRERA
- Bioq. Sara DE LA VEGA de IBÁÑEZ

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

U. N. Sa.
hmc.
ATM

[Firma]
MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



[Firma]
 Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
 DECANO